



**VOTO DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE
NACIONALES DIAN
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI**

Señor
RICARDO MARTINEZ ERAZO
Representante Legal con funciones de Promotor
ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
NIT 900.173.072
Calle 70 No. 11-124 Oficina
Cali- Valle del Cauca
E-mail: las-ceibas@hotmail.com
reorganización@edslasceibas.com

REFERENCIA: VOTO DIAN - PROCESO DE REORGANIZACION
SOCIEDAD: ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S.
NIT: 900.173.072

RODRIGO ARAGON GALEANO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.749.415 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 79400 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Ejecutivo en Administración de Cartera y Procesos Especiales de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, comisionado por medio de Auto Comisorio No.1106-000766 de fecha marzo 27 de 2019, otorgado para actuar en representación de la Unidad Administrativa Especial Dirección Seccional de Impuestos de Cali, estando dentro del término legal de conformidad con la ley 1116 de 2.006, me permito manifestar el VOTO POSITIVO DE LA DIAN, al Acuerdo de Reorganización Empresarial de la sociedad de la referencia.

Por medio de la presente acta y debidamente facultado, certifico:

1. Que conozco de forma integral, el acuerdo de reorganización celebrado entre los acreedores de la sociedad **ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.**
2. Que el acuerdo de reorganización, respeta el orden de prelación legal, encontrándose bajo los lineamientos de la Ley 1116 del 2006.
3. Que reitero mi voto favorable, sin condicionamiento alguno, a los términos del acuerdo de reorganización celebrado entre los acreedores la sociedad **ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.**



**VOTO DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NACIONALES DIAN
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI**

4. Por lo tanto emito este voto de manera virtual, para que haga parte integral del acuerdo de Reorganización de la sociedad **ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**, como un todo.

Porcentaje de participación 0.94%

En constancia de lo anterior, se suscribe el día 06 de agosto de 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ARAGON GALEANO
G.I.T. Representación Externa
División de Gestión De Cobranzas

Vo. Bo. **OLGA FELISA APONTE TAMAYO**
Jefe Representación Externa
División de Gestión De Cobranzas

ANEXOS Y/O SOPORTE. –

- Fotocopia de la Resolución No. 0000005 de noviembre 04 de 2008, por la cual se asignan funciones de Jefe de División de Gestión de Cobranzas al Doctor Alejandro Botero Cifuentes identificado con la Cédula de Ciudadanía No.6.462.145.
- Fotocopia de la Resolución No. 0099 de marzo 17 de 2015 donde se me ubica en el Grupo Interno de Trabajo de Representación Externa.
- Copia del Auto Comisorio No. No.1106-000766 de fecha marzo 27 de 2019.

De acuerdo al artículo 68 de la Ley 1116 de 2006, por ser una votación en sistema de comunicación simultanea o sucesiva, también suscribe la presente acta, el promotor de la sociedad en reorganización, quien certifica que la firma corresponde al acreedor, persona natural o jurídica, o a su apoderado o representante legal, quienes exhibieron los documentos legales pertinentes.

RICARDO MARTINEZ ERAZO
Representante Legal con funciones de Promotor
ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN



Dirección Seccional de Impuestos de Cali
División de Gestión de Cobranzas
G.I.T. Representación Externa

AUTO COMISORIO

No.1106- **000766** FECHA: **27 MAR. 2019**

El suscrito Jefe de la División de Gestión de Cobranzas, de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, actuando en uso de las facultades conferidas por el artículo 823, 824 y 848 del Estatuto Tributario y la Resolución No. 0005 de Noviembre 04 de 2008.

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: COMISIONAR al Doctor RODRIGO ARAGON GALEANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.749.415 de Cali (Valle del Cauca) y Tarjeta Profesional No. 79400 del C. S. J. vinculado a esta Dirección Seccional de Impuestos de Cali como Inspector II código 306 Grado 06 adscrito a la División de Gestión de Cobranzas, Grupo Interno de Trabajo de Representación Externa para que en nombre y representación de esta entidad intervenga y actúe en el Proceso de Reorganización Empresarial contemplado en la Ley 1116 de 2.006 de la sociedad contribuyente ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S., identificada tributariamente con el NIT. 900.173.072.

Las facultades que por medio del presente auto comisorio adquiere el funcionario se entiende amplias y suficientes para efectos de la presentación de los créditos fiscales respectivos, intervención y votación en las diligencias que se convoquen, interposición y conciliación de objeciones y/o recursos todo con base en los estados de cuenta de la entidad, y/o para cualquier trámite que signifique la defensa de los intereses de la Nación, Unidad Administrativa Especial, Dirección Seccional de Impuestos de Cali, dentro del Proceso de Reorganización Empresarial contemplado en la Ley 1116 de 2.006, de la sociedad contribuyente ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S., identificada tributariamente con el NIT. 900.173.072.

ARTICULO SEGUNDO: La presente comisión rige para todos los efectos relacionados con el proceso de Liquidación Judicial de la sociedad contribuyente.

CUMPLASE


ALEJANDRO BOTERO CIFUENTES
JEFE DIVISION DE GESTION DE COBRANZAS
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI



Resolución de Incorporación, Ubicación y Designación

MUSCA

1356

Resolución Número 0000005

(04 NOV. 2008)

Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 1072 de 1999, 765 de 2005, 4050 y 4051 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 4051 del 22 de octubre de 2008, mediante el cual se establece la nueva planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, determinó que para efectos de la incorporación de los funcionarios de carrera en el prevista no se exigirán requisitos adicionales a los previstos para el desempeño del cargo que actualmente desempeñan y que para este efecto, así como para la actualización del registro público de carrera bastará la suscripción del Acta de Posesión correspondiente.

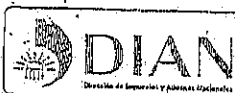
Que los funcionarios que a la fecha se encuentren ocupando cargos de libre nombramiento y remoción, a criterio del nominador, serán incorporados en cargos de la misma naturaleza jurídica a aquellos que desempeñaban al momento de la presente incorporación.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en los cargos de carrera indicados a continuación y designarles funciones como Jefe de las dependencias que se indican a los siguientes funcionarios:

Nombre	Ced. U. N.	Cargo	Grado	Grado	Designación
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá					
División de Gestión Administrativa y Financiera					
VILLALOBOS CASTANO CARLINA DEL CARMEN	34,981,996	Gestor II	302	02	Jefe Div.
Grupo Interno De Trabajo De Documentación					
ALFONSO BARBOSA JOHANNA CATHERINE	39,703,660	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
División de Gestión de Asistencia al Cliente					
HOLGUIN MEDINA NANCY PATRICIA	46,366,101	Gestor I	301	01	Jefe Div.
Punto De Contacto BÍma					
MEJIA BLANDON MABEL ROCIO	51,674,517	Analista III	203	03	Jefe Gru.
Punto De Contacto Bosa					
SANCHEZ ROMERO GILBERTO	19,326,966	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Punto De Contacto Calle 26					
AGELVIS BOLANOS MYRIAM	41,684,861	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Punto De Contacto Americas					
BOHORQUEZ ARIZA RICARDO IVAN	19,478,242	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Punto De Contacto Subá					
MADARRIAGA URREA CARMEN JUDITH	51,810,143	Gestor II	302	02	Jefe Gru.



Resolución de Incorporación y Ubicación

UNISCA


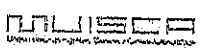
1356

Resolución Número 0000005

04 NOV. 2008 Hoja N° 9

Continuación de la Resolución "Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", encabeza Villalobos Castaño Carlina Del Carmen.

Grupo Interno De Trabajo De Investigaciones Aduaneras I						
CASTILLO BLANDON NELFI DORIS	31,953,425	Gestor I	301	01	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Definición De Situación Jurídica						
GALARZA VALENCIA BEATRIZ EUGENIA	34,597,756	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo Control Cambiario						
BOLANOS ROJAS GLORIA ESPERANZA	34,538,766	Gestor III	303	03	Jefe Gru.	
División de Gestión de la Operación Aduanera						
VASQUEZ ZORRILLA ESPERANZA	31,911,007	Gestor II	302	02	Jefe Div.	
Grupo Interno De Trabajo De Importaciones						
BAYONA SILVA CARLOS EDUARDO	19,305,119	Analista III	203	03	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Zona Franca						
BOHORQUEZ ALZATE CARLOS ARMANDO	16,658,684	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Control Carga Y Transitos						
OROZCO TORRES DIANA STELLA	31,629,004	Analista III	203	03	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Exportaciones						
OROZCO CARDENAS VICTORIA EUGENIA	31,155,331	Gestor I	301	01	Jefe Gru.	
División de Gestión de Liquidación						
DUSSAN BARREIROS MARIA CONSTANZA	26,441,558	Gestor II	302	02	Jefe Div.	
División de Gestión Jurídica						
MANRIQUE LONDONO ALEJANDRO	10,542,753	Gestor II	302	02	Jefe Div.	
Grupo Interno De Trabajo De Vía Gubernativa						
MARTINEZ MUNOZ ADITHA DEL SOCORRO	30,721,354	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Dirección Seccional de Impuestos de Cali						
Grupo Interno De Trabajo De Personal						
LEAL SAA NESLY	31,854,629	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Documentación						
ZAPATA BONILLA ALBA LILIANA	31,881,254	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
División de Gestión de Asistencia al Cliente						
LOPEZ LASSO FABIOLA	31,289,709	Gestor III	303	03	Jefe Div.	
División de Gestión de Cobranzas						
BOTERO CIFUENTES ALEJANDRO	6,482,145	Gestor II	302	02	Jefe Div.	
Grupo Interno De Trabajo De Secretaría De Cobranzas						
TAMAYO ANGEL BEATRIZ	32,558,588	Gestor I	301	01	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Persuasiva I						
FERNANDEZ DELGADO MARIA MARCELA	31,959,552	Gestor I	301	01	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Representación Externa De Cobranzas						
APONTE TAMAYO OLGA FELISA	31,952,441	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Coactiva I						
CHARRY CUELLAR REINALDO	16,552,583	Analista IV	204	04	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Auditoria Tributaria I						
JIMENEZ RACINEZ MARIA HELENA	31,839,581	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Auditoria Tributaria II						
GONZALEZ HERNANDEZ OLGA CRISTINA	31,943,295	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
Grupo Interno De Trabajo De Control A Obligaciones Formales						
CAMARGO MORAN JORGE LUIS	19,480,974	Gestor II	302	02	Jefe Gru.	
División de Gestión de Liquidación						
SANCLEMENTE GIRON ELIZABETH	31,221,101	Gestor III	303	03	Jefe Div.	

 DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Resolución de Incorporación y Ubicación		 MUSECO <small>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</small>		1356	
		Resolución Número <u>0000005</u>		04 NOV. 2008		Hoja N° 10	
Continuación de la Resolución "Por la cual se Incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", encabeza Villalobos Castano Carlina Del Carmen.							
División de Gestión de Recaudo PAZ RUBIO CARMEN ELISA 31,244,126 Gestor III 303 03 Jefe Div.							
División de Gestión Jurídica DUARTE SOTO BERTHA CLEMENCIA 63,310,954 Gestor II 302 02 Jefe Div.							
Grupo Interno De Trabajo De Unidad Penal VALDERRAMA MORENO PAULINA VICTORIA 31,913,654 Gestor II 302 02 Jefe Gru.							
Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena							
Grupo Interno De Trabajo De Personal VÁSQUEZ LEONES ALMA HELENA 33,158,294 Gestor III 303 03 Jefe Gru.							
División de Gestión Administrativa y Financiera GALEANO MALAGON FLOR MARGARITA 41,743,174 Gestor II 302 02 Jefe Div.							
Grupo Interno De Trabajo De Documentacion DIAZ CUETER MARIBEL DEL ROSARIO 45,445,099 Gestor I 301 01 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo De Comercializacion MENDOZA DURANTE ANYOLA LUCIA 45,493,545 Gestor II 302 02 Jefe Gru.							
División de Gestión de Fiscalización BERMEJO ARRIETA JAVIER 73,104,424 Gestor I 301 01 Jefe Div.							
Grupo Interno De Trabajo De Secretaria De Fiscalizacion CARDENAS GENEY CLARA ELENA 45,498,089 Analista III 203 03 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo De Investigaciones Aduaneras I CORTES VALENZUELA CELFIA 43,074,320 Analista III 203 03 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo Control Cambiario DEL RIO CABARCAS NACIRA DE JESUS 45,441,115 Gestor III 303 03 Jefe Gru.							
División de Gestión de la Operación Aduanera OLMOS SOLANILLA NORMA LILIANA 51,937,789 Gestor II 302 02 Jefe Div.							
Grupo Interno De Trabajo De Importaciones SOTO MENDOZA LUIS ALBERTO 73,131,568 Gestor I 301 01 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo De Zona Franca GOMEZ BARRAZA JAIRO 9,262,703 Gestor II 302 02 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo De Control Carga Y Transitos ORTEGA DIAZ LUIS CARLOS 3,836,238 Gestor II 302 02 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo De Exportaciones BASTO RINCON BLANCA LEONOR 40,017,072 Gestor II 302 02 Jefe Gru.							
División de Gestión de Liquidación RAVE SAMRA MARIA TERESA 45,474,282 Gestor III 303 03 Jefe Div.							
División de Gestión Jurídica ORGULLOSO RADA NAGITH ALBERTO 73,097,357 Gestor III 303 03 Jefe Div.							
Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena							
Grupo Interno De Trabajo De Personal SALDARRIAGA ROMERO BETTY 45,427,531 Analista IV 204 04 Jefe Gru.							
Grupo Interno De Trabajo De Documentacion AGAMEZ GENEY IRINA DEL SOCORRO 30,565,157 Analista IV 204 04 Jefe Gru.							
División de Gestión de Asistencia al Cliente BONFANTE REDONDO RAYMUNDO RAFAEL 9,073,089 Gestor III 303 03 Jefe Div.							



Resolución de Incorporación y Ubicación

MUSCA

1356

Resolución Número 0000005 04 NOV. 2008 Hoja N° 23

Continuación de la Resolución "Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", encabeza Villalobos Castano Carlina Del Carmen.

División de Gestión de Fiscalización						
CORREDOR MORENO FLOR MARITZA	51,728,959	Gestor I	301	01	Jefe Div.	
División de Gestión de la Operación Aduanera						
PATERMINA ALVAREZ ZOILA CRISTINA	41,450,106	Gestor II	302	02	Jefe Div.	
División de Gestión de Liquidación						
HERNANDEZ MURILLO LUIS URIEL	17,328,612	Gestor II	302	02	Jefe Div.	
División de Gestión de Recaudo y Cobranzas						
CALA COCINERO MARIA ANTONIA	46,353,368	Gestor II	302	02	Jefe Div.	

ARTICULO 2°. A partir de la fecha de expedición de la presente resolución las designaciones efectuadas con anterioridad a la misma, quedan revocadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Decreto 1072 de 1999.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

04 NOV. 2008

OSCAR FRANCO CHARRY
Director General



DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 17 MAR 2015

(0099)

Por la cual se efectúa una Ubicación

LA DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI

De conformidad con el artículo 19 del Decreto 1072 de 1999 y en uso de la facultad delegada por el Artículo 11 de la Resolución No.00014 del 4 de Noviembre de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ubicar en el Grupo Interno de Trabajo de Representación Externa de la División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, a **RODRIGO ARAGON GALEANO** identificado con cedula de ciudadanía No 15749415, actual Inspector II Código 306 Grado 06

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santiago de Cali, a

LUCIA VERGARA DE OLAYA
Directora Seccional de Impuestos Cali

Revisor: Nostyl
Proyecto: Diana C. Olaya



Resolución de Incorporación, Ubicación y Designación

1356

Resolución Número 0000005

04 NOV. 2008

Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 1072 de 1999, 765 de 2005, 4050 y 4051 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 4051 del 22 de octubre de 2008, mediante el cual se establece la nueva planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, determinó que para efectos de la incorporación de los funcionarios de carrera en él prevista no se exigirán requisitos adicionales a los previstos para el desempeño del cargo que actualmente desempeñan y que para este efecto, así como para la actualización del registro público de carrera bastará la suscripción del Acta de Posesión correspondiente.

Que los funcionarios que a la fecha se encuentren ocupando cargos de libre nombramiento y remoción, a criterio del nominador, serán incorporados en cargos de la misma naturaleza jurídica a aquellos que desempeñaban al momento de la presente incorporación.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incorporar en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en los cargos de carrera indicados a continuación y designarles funciones como Jefe de las dependencias que se indican a los siguientes funcionarios:

Nombre	Cédula	Cargo	Oficina	Grado	Designación
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá					
División de Gestión Administrativa y Financiera					
VILLALOBOS CASTANO CARLINA DEL CARMEN	34,981,996	Gestor II	302	02	Jefe Div.
Grupo Interno De Trabajo De Documentación					
ALFONSO BARBOSA JOHANNA CATHERINE	39,703,660	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
División de Gestión de Asistencia al Cliente					
HOLGUIN MEDINA NANCY PATRICIA	46,366,101	Gestor I	301	01	Jefe Div.
Punto De Contacto Bims					
MEJIA BLANDON MABEL ROCIO	51,674,517	Analista III	203	03	Jefe Gru.
Punto De Contacto Bosa					
SANCHEZ ROMERO GILBERTO	19,328,986	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Punto De Contacto Calle 26					
AGELVIS BOLANOS MYRIAM	41,664,861	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Punto De Contacto Americas					
BOHORQUEZ ARIZA RICARDO IVAN	19,478,242	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Punto De Contacto Suba					
MADARRIAGA URREA CARMEN JUDITH	51,810,143	Gestor II	302	02	Jefe Gru.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
RODRIGO

APELLIDOS:
ARAGON GALEANO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO



UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

CEPULA
6740405

FECHA DE GRADO
29/03/1996

FECHA DE EXPEDICION
17/05/1996

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

TARJETA N°
79400

Dirección Seccional de Impuestos de Cali
División de Gestión de Cobranzas
G.I.T. Representación Externa

AUTO COMISORIO

No.1106- **000766** FECHA: **27 MAR. 2019**

El suscrito Jefe de la División de Gestión de Cobranzas, de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, actuando en uso de las facultades conferidas por el artículo 823, 824 y 848 del Estatuto Tributario y la Resolución No. 0005 de Noviembre 04 de 2008.

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: COMISIONAR al Doctor RODRIGO ARAGON GALEANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.749.415 de Cali (Valle del Cauca) y Tarjeta Profesional No. 79400 del C. S. J, vinculado a esta Dirección Seccional de Impuestos de Cali como Inspector II código 306 Grado 06 adscrito a la División de Gestión de Cobranzas, Grupo Interno de Trabajo de Representación Externa para que en nombre y representación de ésta entidad intervenga y actúe en el Proceso de Reorganización Empresarial contemplado en la Ley 1116 de 2.006 de la sociedad contribuyente ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S., identificada tributariamente con el NIT. 900.173.072.

Las facultades que por medio del presente auto comisorio adquiere el funcionario se entiende amplias y suficientes para efectos de la presentación de los créditos fiscales respectivos; intervención y votación en las diligencias que se convoquen, interposición y conciliación de objeciones y/o recursos todo con base en los estados de cuenta de la entidad, y/o para cualquier trámite que signifique la defensa de los intereses de la Nación, Unidad Administrativa Especial, Dirección Seccional de Impuestos de Cali, dentro del Proceso de Reorganización Empresarial contemplado en la Ley 1116 de 2.006, de la sociedad contribuyente ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S., identificada tributariamente con el NIT. 900.173.072.

ARTICULO SEGUNDO: La presente comisión rige para todos los efectos relacionados con el proceso de Liquidación Judicial de la sociedad contribuyente.

CUMPLASE

ALEJANDRO BOTERO CEJENTES
JEFE DIVISION DE GESTION DE COBRANZAS
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI



Resolución de Incorporación y Ubicación


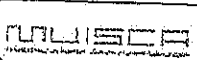
1356


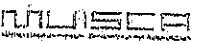
Resolución Número 0700005

04 NOV. 2008 Hoja N° 10

Continuación de la Resolución "Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", encabeza Villalobos Castano Carlina Del Carmen.

División de Gestión de Recaudo PAZ RUBIO CARMEN ELISA	31,244,126	Gestor III	303	03	Jefe Div.
División de Gestión Jurídica QUARTE SOTO BERTHA CLEMENCIA	63,310,954	Gestor II	302	02	Jefe Div.
Grupo Interno De Trabajo De Unidad Penal VALDERRAMA MORENO PAULINA VICTORIA	31,913,654	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena					
Grupo Interno De Trabajo De Personal VASQUEZ LEONES ALMA HELENA	33,158,294	Gestor III	303	03	Jefe Gru.
División de Gestión Administrativa y Financiera GALIANO MALAGON FLOR MARGARITA	41,743,174	Gestor II	302	02	Jefe Div.
Grupo Interno De Trabajo De Documentación DIAZ CUETER MARIBEL DEL ROSARIO	45,445,099	Gestor I	301	01	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo De Comercialización MENDOZA DURANTE ANYOLA LUCIA	45,493,545	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
División de Gestión de Fiscalización BERMEJO ARRIETA JAVIER	73,104,424	Gestor I	301	01	Jefe Div.
Grupo Interno De Trabajo De Secretaría De Fiscalización CARDENAS GENEY CLARA ELENA	45,498,089	Analista III	203	03	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo De Investigaciones Aduaneras I CORTES VALENZUELA CELFIA	43,074,320	Analista III	203	03	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo Control Cambiario DEL RIO CABARCAS NACIRA DE JESUS	45,441,115	Gestor III	303	03	Jefe Gru.
División de Gestión de la Operación Aduanera OLMOS SOLANILLA NORMA LILIANA	51,937,789	Gestor II	302	02	Jefe Div.
Grupo Interno De Trabajo De Importaciones SOTO MENDOZA LUIS ALBERTO	73,131,568	Gestor I	301	01	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo De Zona Franca GOMEZ BARRAZA JAIRO	9,262,703	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo De Control Carga Y Transitos ORTEGA DIAZ LUIS CARLOS	3,836,238	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo De Exportaciones BASTO RINCON BLANCA LEONOR	40,017,072	Gestor II	302	02	Jefe Gru.
División de Gestión de Liquidación RAVE SAMRA MARIA TERESA	45,474,282	Gestor III	303	03	Jefe Div.
División de Gestión Jurídica ORGULLOSO RADA NAGITH ALBERTO	73,097,357	Gestor III	303	03	Jefe Div.
Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena					
Grupo Interno De Trabajo De Personal SALDARRIAGA ROMERO BETTY	45,427,531	Analista IV	204	04	Jefe Gru.
Grupo Interno De Trabajo De Documentación AGAMEZ GENEY IRINA DEL SOCORRO	30,565,157	Analista IV	204	04	Jefe Gru.
División de Gestión de Asistencia al Cliente BONFANTE REDONDO RAYMUNDO RAFAEL	9,073,089	Gestor III	303	03	Jefe Div.

 DIAN <small>Directorio de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Resolución de Incorporación y Ubicación		 MUISCA		1356	
		Resolución Número <u>0000005</u>		04 NOV. 2008		Hoja N° 9	
Continuación de la Resolución "Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", encabeza Villalobos Castaño Carina Del Carmen.							
Grupo Interno De Trabajo De Investigaciones Aduaneras I							
CASTILLO BLANDON NELFI DORIS	31,953,425	Gestor I	301	01	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Definición De Situación Jurídica							
GALARZA VALENCIA BEATRIZ EUGENIA	34,597,756	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo Control Cambiario							
BOLANOS ROJAS GLORIA ESPERANZA	34,536,756	Gestor III	303	03	Jefe Gru.		
División de Gestión de la Operación Aduanera							
VASQUEZ ZORRILLA ESPERANZA	31,911,007	Gestor II	302	02	Jefe Div.		
Grupo Interno De Trabajo De Importaciones							
BAYONA SILVA CARLOS EDUARDO	19,305,119	Analista III	203	03	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Zona Franca							
BOHORQUEZ ALZATE CARLOS ARMANDO	16,659,584	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Control Carga Y Transitos							
OROZCO TORRES DIANA STELLA	31,629,004	Analista III	203	03	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Exportaciones							
OROZCO CARDENAS VICTORIA EUGENIA	31,155,331	Gestor I	301	01	Jefe Gru.		
División de Gestión de Liquidación							
DUSSAN BARREIROS MARIA CONSTANZA	26,441,558	Gestor II	302	02	Jefe Div.		
División de Gestión Jurídica							
MANRIQUE LONDONO ALEJANDRO	10,542,753	Gestor II	302	02	Jefe Div.		
Grupo Interno De Trabajo De Via Gubernativa							
MARTINEZ MUNOZ ADITHA DEL SOCORRO	30,721,354	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Dirección Seccional de Impuestos de Cali							
Grupo Interno De Trabajo De Personal							
LEAL SAA NESLY	31,854,629	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Documentacion							
ZAPATA BONILLA ALBA LILIANA	31,881,254	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
División de Gestión de Asistencia al Cliente							
LOPEZ LASSO FABIOLA	31,289,709	Gestor III	303	03	Jefe Div.		
División de Gestión de Cobranzas							
BOTERO CIFUENTES ALEJANDRO	6,462,145	Gestor II	302	02	Jefe Div.		
Grupo Interno De Trabajo De Secretaria De Cobranzas							
TAMAYO ANGEL BEATRIZ	32,658,588	Gestor I	301	01	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Persuasiva I							
FERNANDEZ DELGADO MARIA MARCELA	31,959,562	Gestor I	301	01	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Representación Externa De Cobranzas							
APONTE TAMAYO OLGA FELISA	31,952,441	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Coactiva I							
CHARRY CUELLAR REINALDO	16,652,583	Analista IV	204	04	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Auditoria Tributaria I							
JIMENEZ RACINEZ MARIA HELENA	31,839,581	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Auditoria Tributaria II							
GONZALEZ HERNANDEZ OLGA CRISTINA	31,943,295	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
Grupo Interno De Trabajo De Control A Obligaciones Formales							
CAMARGO MORAN JORGE LUIS	10,480,974	Gestor II	302	02	Jefe Gru.		
División de Gestión de Liquidación							
SANCLEMENTE GIRON ELIZABETH	31,221,101	Gestor III	303	03	Jefe Div.		

 DIAN <small>Directorio de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	Resolución de Incorporación y Ubicación		1356
--	---	---	-------------

Resolución Número 0000005 04 NOV. 2008 Hoja N° 23

Continuación de la Resolución "Por la cual se incorporan, ubican y designan unos funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", encabeza Villalobos Castano Carjina Del Carmen.

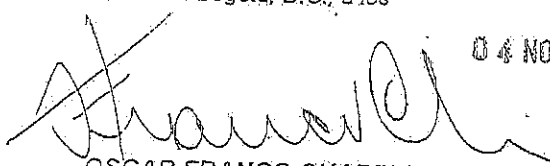
División de Gestión de Fiscalización					
CORREDOR MORENO FLOR MARITZA	51,728,959	Gestor I	301	01	Jefe Div.
División de Gestión de la Operación Aduanera					
PATERMINA ALVAREZ ZOILA CRISTINA	41,450,106	Gestor II	302	02	Jefe Div.
División de Gestión de Liquidación					
HERNANDEZ MURILLO LUIS URIEL	17,328,612	Gestor II	302	02	Jefe Div.
División de Gestión de Recaudo y Cobranzas					
CALA COCINERO MARIA ANTONIA	46,353,368	Gestor II	302	02	Jefe Div.

ARTICULO 2°. A partir de la fecha de expedición de la presente resolución las designaciones efectuadas con anterioridad a la misma, quedan revocadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Decreto 1072 de 1999.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

04 NOV. 2008



OSCAR FRANCO CHARRY
Director General